

RESUMEN EJECUTIVO

El personal de la Comisión de Tierras del Estado de California (California State Lands Commission, CSLC) se encuentra actualmente en las primeras etapas de recopilación de información para dos solicitudes de arrendamiento para proyectos de energía eólica marina en aguas del Estado, ubicados en el Océano Pacífico frente a la Base de la Fuerza Espacial Vandenberg (Vandenberg Space Force Base, VSFB), antes llamada Base de la Fuerza Aérea Vandenberg (Vandenberg Air Force Base, VAFB), en el oeste del Condado de Santa Bárbara. La evaluación ambiental preliminar (Preliminary Environmental Assessment, PEA) para los proyectos de energía eólica marina de Vandenberg (proyecto o proyectos) es un documento de información temprana para ayudar con el próximo proceso formal de la Ley de Calidad Ambiental de California (California Environmental Quality Act, CEQA), incluyendo el Aviso de preparación y alcance del Informe de Impacto Ambiental (Environmental Impact Report, EIR). La PEA no pretende incluir el contenido y el análisis en profundidad de un Estudio inicial, sino servir de base inicial de información para alimentar el proceso del EIR.

La PEA proporciona información de fondo sobre el desarrollo de la energía eólica marina en California, así como la finalidad, los objetivos y los factores de selección del emplazamiento de los proyectos proporcionados por los proponentes de los mismos. La PEA también incluye información sobre las primeras consultas del personal con el gobierno, las consultas con los gobiernos tribales y el proceso de divulgación con las partes interesadas, así como la información recibida durante el proceso. El personal de la CSLC determinó que, dado que la energía eólica marina flotante es una tecnología nueva que aún no se ha desplegado en la costa oeste de Estados Unidos, debía buscar la participación y las aportaciones tempranas a través de un proceso exhaustivo de consulta al público y a los gobiernos tribales, que incluyó una serie de reuniones virtuales de divulgación pública con organismos públicos, representantes de los gobiernos tribales y grupos de interés clave, con el fin de recopilar información sobre las preocupaciones, sugerencias y fuentes de datos para la revisión ambiental preliminar de ambos proyectos. El personal de la CSLC utilizó esa información para preparar este PEA para los proyectos propuestos.

Los dos postulantes del proyecto (o proponentes) son CADEMO Corporation (CADEMO), una empresa de desarrollo de energía renovable e IDEOL USA Inc. (IDEOL), una empresa de tecnología eólica marina flotante y desarrolladora de proyectos. CADEMO propone instalar y explotar cuatro aerogeneradores flotantes en alta mar que estarían amarrados y anclados al fondo marino. CADEMO propone examinar el desempeño de dos plataformas de cimentación flotante distintas (barcaza y tramo de tensión) con sus FWT. El límite de la zona de arrendamiento propuesta por CADEMO incluye aproximadamente 6,2 millas cuadradas. Sin embargo, CADEMO estima que con un mayor diseño y planificación del sitio, un área de arrendamiento

considerablemente más pequeña podría ser posible, que sería evaluado más a fondo como parte de un proceso EIR. Según la aplicación, cada aerogenerador sería capaz de producir de 12 a 15 megavatios (MW) de electricidad renovable. Los cuatro aerogeneradores propuestos podrían generar un máximo combinado de 60 MW, que estarían conectados en serie con cables eléctricos intermedios.

IDEOL propone diseñar, construir, instalar, operar y, en última instancia, desmantelar un proyecto de demostración de generación eléctrica eólica marina flotante. Este proyecto propuesto consistiría en hasta cuatro cimientos de hormigón flotantes para barcasas Damping Pool ® amarrados al lecho marino. Hasta cuatro aerogeneradores marinos se instalarían sobre los cimientos flotantes capaces de producir hasta 10 MW cada uno. Tal y como se propone, la zona de arrendamiento abarcaría aproximadamente 5,2 millas cuadradas. Cada FWT se aseguraría de forma redundante con entre seis y ocho cabos de amarre anclados al fondo marino. IDEOL está investigando dos opciones de anclaje para el proyecto propuesto, incluyendo pilotes de succión y anclajes de arrastre. Los cables eléctricos de media tensión entre las matrices conectarían las FWT entre sí.

Ambos proyectos tendrían cables estáticos submarinos separados enterrados bajo el lecho marino a una profundidad de aproximadamente 5 pies desde el aerogenerador más meridional y conectados a un lugar de aterrizaje de cables en tierra que conectaría con las nuevas subestaciones eléctricas propuestas, situadas al sur de Point Arguello dentro de VSFB, cerca del muelle de Vandenberg. Cada proyecto tendría su propia subestación nueva. CADEMO propone construir una nueva línea de transmisión aérea en tierra de aproximadamente 11 millas desde la nueva subestación propuesta hasta la actual subestación de Surf para conectarla a la red eléctrica del Operador del Sistema Independiente de California (CAISO). IDEOL propone construir aproximadamente 4,2 millas de la nueva línea aérea de transmisión que conecta la nueva subestación propuesta a la Subestación N para distribución de electricidad a VSFB. IDEOL también propone conectarse a la red eléctrica CAISO; se requiere información adicional de IDEOL para determinar la ubicación y el alcance de la infraestructura adicional para conectarse al sistema CAISO.

La PEA proporciona una descripción preliminar de ambos proyectos con detalles específicos de los diseños de los aerogeneradores, la secuencia de las fases de construcción, las operaciones y el mantenimiento, y el desmantelamiento. La PEA también incluye una descripción preliminar de alternativas a los proyectos propuestos que se prevé que se consideren en un EIR para su viabilidad y posterior evaluación.

Sobre la base de las descripciones propuestas de los proyectos, la CSLC realizó una evaluación inicial de los posibles impactos ambientales a varios recursos afectados en las áreas del proyecto, incluyendo los siguientes:

- Estética
- Calidad del aire y emisiones de gases de efecto invernadero
- Recursos biológicos – Marinos
- Recursos biológicos – Terrestres
- Recursos culturales
- Sistemas de energía, utilidades y servicios
- Geología, suelos y recursos paleontológicos
- Peligros y materiales peligrosos
- Hidrología, calidad del agua y procesos costeros
- Uso del suelo y planificación
- Ruido
- Población y vivienda
- Recreación
- Transporte

Cada evaluación de los recursos afectados incluye una breve descripción del entorno medioambiental y la identificación de los componentes del proyecto en tierra y en el mar, así como los posibles impactos. Estas secciones también proporcionan un resumen de los comentarios, las sugerencias y las preocupaciones compartidas por los participantes en las reuniones de divulgación centradas y en los comentarios escritos, la información y los recursos de datos sugeridos por esos participantes, y una evaluación preliminar y cualitativa del tipo y la fuente de los posibles impactos en los recursos afectados que se analizarían en detalle en un EIR.

El personal de la CSLC cree que entender cómo los proyectos CADEMO e IDEOL propuestos pueden afectar a las comunidades y a los usuarios del océano es una parte crítica del desarrollo de esta evaluación temprana. Además, los proyectos propuestos estarían ubicados dentro de las tierras geográficas y culturales de varias Tribus Nativas Americanas de California que deben ser consultadas de acuerdo con la ley estatal y la política adoptada por la CSLC sobre consultas tribales. La última sección del PEA se centra en una evaluación preliminar de las consideraciones relativas a las comunidades y los usuarios de los océanos cuyos medios de vida y sentido de la equidad social podrían verse afectados por los proyectos propuestos, incluidos los pescadores comerciales y recreativos, las tribus con afiliación cultural y geográfica a las zonas del proyecto y los residentes desfavorecidos o vulnerables.

El personal de la CSLC continuará trabajando con los proponentes del proyecto y se comprometerá con las partes interesadas y las tribus a medida que la evaluación de los proyectos continúe y a través del proceso de la CEQA.